

RIO GALLEGOS, 28 AGO, 1998

VISTO:

El Expediente N° 11.863/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la Prof. Nora Isabel MUÑOZ, mediante la cual solicita ayuda económica para poder solventar gastos de traslado, ya que participará como expositora al S.A.L. en el VII Congreso Nacional que se realizará en San Martín de los Andes del 22 al 25 de Septiembre del corriente;

Que teniendo en cuenta que dichas actividades tienen relación directa con las funciones académicas de la docente involucrada, la Jefa de la División Cultura, Comunicación y Lingüística avala la solicitud;

Que fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad elevar el requerimiento al Consejo Superior para que se contemple la situación particular de la docente;

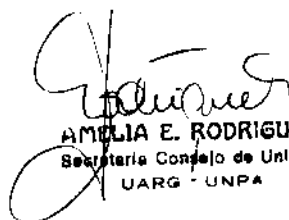
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

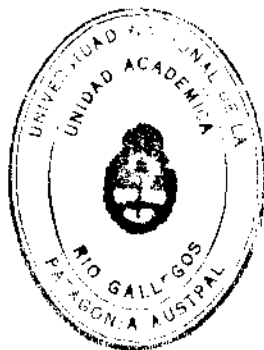
POR ELLO:

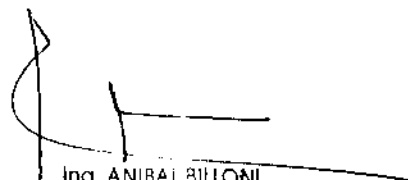
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- ELEVAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el requerimiento de ayuda económica presentado por la Prof. Nora Isabel MUÑOZ, para asistir como expositora al S.A.L. en el VII Congreso Nacional que se realizará en San Martín de los Andes del 22 al 25 de Septiembre del corriente, para que se contemple su situación particular.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Cultura, Comunicación y Lingüística, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




Ing. ANIBAL BILLONI
DECANO
UNPA - UARG.

ACUERDO

N°

268